INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

CONTRATO 0150 DE 2026.
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2026

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 62.5% DEL PLAZO INICIAL

En la ejecución del contrato arriba referenciado se realizaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Brindar apoyo en la revisión y/o ajuste del componente jurídico de los documentos de planeación requeridos y generados para el trámite de los diferentes procesos de selección que se adelanten, para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad.	En el marco de esta obligación, se realizó la revisión de los estudios previos del proceso de Concurso de Méritos No. CM-2026-007, correspondiente a "FORMULAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA CIÉNAGA DEL TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". Este proceso había sido publicado anteriormente bajo el número CM-2026-003, pero fue declarado desierto, por lo que se realizó nuevamente la revisión y ajuste del estudio previo para su nueva publicación. Asimismo, se realizó la revisión de los estudios previos del Concurso de Méritos No. CM-2026-004, correspondiente a "CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y SEDIMENTARIA DE LA CIÉNAGA EL UVERO (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) CORRESPONDIENTE, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS APLICABLES", asegurando la consistencia de los componentes técnicos, jurídicos y metodológicos requeridos para su adecuada estructuración. Igualmente, se realizó la revisión y ajuste de los estudios previos de los convenios de asociación

		bajo Decreto 092 de 2017, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
2	Proyectar los actos administrativos, invitaciones, actas, clausulados, modificaciones de contratos, respuestas a observaciones de carácter jurídico, entre otros documentos que le sean requeridos durante el trámite de los diferentes procesos de selección que se adelanten para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad.	En desarrollo de esta obligación, se realizó la elaboración y proyección de los documentos requeridos dentro de los procesos contractuales adelantados por la entidad. Se elaboró el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. CM-2026-007, procediendo a su cargue y publicación en la plataforma SECOP II. De igual form a, se elaboró el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. CM-2026-004 y se realizó el seguimiento a su trámite en SECOP II. Adicionalmente, se elaboró el clausulado del Convenio de Asociación No. CV-0006, conforme a los lineamientos normativos aplicables y se procedió a su cargue en la plataforma SECOP II.
3	Brindar apoyo en la gestión de los diferentes procesos de selección que se adelanten, para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad, en la plataforma SECOP II y por fuera de éstas. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ANEXO – CONTRATISTAS.	Frente a esta obligación, durante el presente período se brindó apoyo en la gestión de los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios, mediante la revisión de los estudios previos y su estructuración conforme a los requisitos legales aplicables. Se realizó el cargue y publicación en la plataforma SECOP II del Concurso de Méritos No. CM-2026-007 y CM-2026-004, así como el seguimiento a su trámite en la plataforma. Se adelantaron espacios de concertación y articulación con las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de validar la información, unificar criterios y asegurar que los requerimientos respondan a las necesidades institucionales. De igual forma, se realizó el cargue en SECOP II del clausulado del Convenio de Asociación No. CV-0006 y se adelantó el seguimiento a su trámite en la plataforma.
	Hacer parte de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección	Frente a esta obligación, durante el presente período se participó como

4	que se adelanten, en los que sea designado como evaluador del componente jurídico.	evaluador del componente jurídico en la evaluación de las propuestas allegadas en el Concurso de Méritos No. CM-2026-004. Asimismo, se continuó participando en calidad de evaluador jurídico del proceso No. CM-2026-003, realizando la evaluación de los documentos relacionados con el proceso contractual en cuestión.
5	Brindar apoyo en la revisión de peticiones recibidas por la entidad, relacionadas con el proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad; además, apoyar en la proyección de las respuestas a las peticiones que se le asignen.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo no se asignaron peticiones para revisión ni proyección de respuestas relacionadas con procesos de adquisición de bienes y servicios de la entidad.
6	Emitir los conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad.	En cumplimiento de esta obligación, durante el presente período se emitieron conceptos, opiniones legales y sugerencias en el marco de los procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados por la entidad, particularmente en relación con los procesos mencionados en la obligación No. 1 del presente informe. Estas intervenciones se materializaron a través de la revisión y ajuste de estudios previos, la elaboración de clausulados y la verificación de documentos contractuales, asegurando su coherencia jurídica y el cumplimiento de la normativa vigente. De igual forma, se brindaron orientaciones jurídicas en el marco de la revisión de los procesos No. CM-2026-007 y CM-2026-004.

Se firma en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los 19 días del mes de junio de 2026.
Cordialmente;



LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
C.C. No. 1.193.465.437 de Cereté